

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PORTANEW S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el dia veintiocho de febrero de dos mil diecinueve, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía **PORTANEW S.A.**, situada en las calles Lorenzo de Garaicoa # 3102 y Letamendi de esta ciudad, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la compañía **JUANA MARITZA VELARDE ROSADO**, poseedora de CUATROCIENTAS (400) acciones; **ALVARO MIGUEL ESTEVEZ VELARDE**, poseedor de DOSCIENTAS (200)acciones; **HECTOR MIGUEL ESTEVEZ VELARDE**, poseedor de DOSCIENTAS (200)acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una quienes representan la totalidad del Capital Social de la compañía esto es, están presentes ochocientas ACCIONES que representan un capital suscripto y pagado de \$ 800,00 dólares. Se deja constancia que todos los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana. - **DIGNIDADES DE LA JUNTA.** - Los señores accionistas de la compañía una vez constituidas la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas proceden a nombrar a las dignidades de la Junta las mismas que recaen en las siguientes personas: en calidad de **PRESIDENTE DE LA JUNTA** se designa a la señora **JUANA MARITZA VELARDE ROSADO** y en calidad de secretario AD-HOC al Señor Miguel Ángel Esteves Villanueva. Acto seguido la señora **PRESIDENTE** de la compañía y de esta Junta dispone que por secretaría se de lectura a los puntos del orden del día a tratarse: **1) CONOCER EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018. 2) CONOCER EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.** - Los señores accionistas aceptan por unanimidad los puntos a tratarse y la instalación de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas Tras varias deliberaciones en la que los puntos fueron cuidadosamente detallados, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas aceptó resolver de forma unánime lo siguiente:

RESOLUCIONES DE LA JUNTA: Por lo tanto, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas **RESUELVE:**

- 1). APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIA DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
- 2). APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que el secretario redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada y para constancia firman todos los asistentes. F) **JUANA MARITZA VELARDE ROSADO** PRESIDENTE DE LA JUNTA; F)) **MIGUEL ÁNGEL ESTEVES VILLANUEVA**, secretario AD-HOC de la Junta.



Juana Maritza Velarde Rosado
Presidente de la Junta



Miguel Angel Esteves Villanueva
Secretario AD-HOC